

Opinión autorizada

¿Una nueva doctrina federal?

Los hijos de Repúblicas federales, sabíamos que ellas se formarían por la unión de diversas entidades, más o menos artificiales si se quiere, que cedieron parte de sus derechos a un poder superpuesto que se llama federal. Por eso, nuestras constituciones dicen que todo lo no concedido a la Federación se entiende reservado al Estado federado.

Más ahora vemos algo insólito de parte de algunos de los regionalistas españoles, es al saber, que una República que no parece nacer como las federaciones, sino por concesiones de un todo a ciertas partes, que es el método inverso y sin duda el natural ante la realidad, antes de constituirse ha de entender de los Estatutos de las regiones, cuya vida va a reconocer.

Los tratadistas norte e hispanoamericanos se asombrarían si alguien sostuviera que un Congreso federal habría de decretar las Constituciones locales de cada Estado federado; fenómeno jurídico que no podemos concebir.

Pero mucho más raro parece, que regiones que han de deber su vida a un Estado originario o actualmente central, que en el momento actual (y sean cuales sean sus reivindicaciones históricas) van a hacer por desdoblamiento de un todo, pretendan que una Constituyente del Estado central o nuclear se ocupe de sus Estatutos antes de darse una Constitución.

Y aún dada que sea, parece absurdo que las Constituyentes vayan a convertirse en Consejos Forales, Diputaciones o poderes constituyentes de las regiones, para examinar como a coma sus diversos Estatutos.

España en el caso actual, aún cuando no se forme por aportación de muchas partes a un todo, como se forman las Federaciones, ha de establecer algo enteramente semejante a lo que las Constituciones federales establecen, o sea un conjunto de facultades inalienables, que han de corresponder necesariamente al Estado central o como quiera llamarsele, sea totalmente, sea en cuanto al principio dejando la reglamentación a las regiones, sea por concurrencia con ellas.

Por otra parte, la Constitución general ha de velar por la homogeneidad, por la unión, por la buena relación, por la debida incorporación de los regiones, y para ello tiene que dar determinadas bases.

Pues bien, aquellas facultades del Estado general, y estas bases o condiciones que ha de respetar cada región, son lo único que como indero debe tratar la Constitución española y de lo único que deben ocuparse las Constituyentes en orden al problema regional y su fórmula correspondiente.

Luego, cada región hará su Estatuto y ya habrá recursos, resortes y sistemas para su arreglo que por invasión perturbe las bases constitucionales, como la inversa, si el estado central se sale de sus propios límites.

Otra cosa sería una inversión de toda lógica y una inposición de los Estatutos antes que la Constitución; una falsificación del principio que se concede por el nacionalismo, si iban los Estados a actuar de constituyentes locales de cada región; una confusión inconcebible, y una Constitución que van a ocupar de dar una Constitución general y, al mismo tiempo, de las regionales.

Tráese a la vista en su día los Estatutos proyectados bien así; pero una vez dadas las

bases generales que autoricen la existencia de regiones, señaladas las facultades inalienables del Estado general y lo que obligatoriamente han de contener o de no tocar las constituciones locales, la tarea de las Constituyentes está agotada en cuanto al problema regional. Como ellas se cuidarán de establecer recursos y defensas para que se respeten las órbitas general y local, esos recursos recortarán en su caso los errores de aplicación de los preceptos básicos establecidos.

Rodolfo REYES

NOTA DE LA DIRECCION.

Damos con muchísimo gusto en este preferente lugar la opinión del doctor Rodolfo Reyes, profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de México, abogado de los tribunales mexicanos y de los institutos de Madrid y Bilbao, presidente de la Sección hispano-americana del Ateneo de Madrid y miembro de honor de la Academia de Jurisprudencia.

Según la cara y valiosa opinión del doctor Rodolfo Reyes, el procedimiento a seguir es: Proclamación de la forma de la República española. Si es unitaria proceder a la descentralización administrativa que facilite el funcionamiento de los poderes del Estado. Y si es federal, lo primero es proclamar las funciones del Estado federal, y después cada estado federado se dará su Estatuto particular adaptándolo al genio regional, pero respetando siempre los límites de las atribuciones soberanas del Estado español.

Después, cada poder condicionará al otro ateniéndose a lo promulgado.

Entre las funciones inalienables del Estado español, incluye el mismo concepto del doctor Reyes la enseñanza desde un punto de vista doctrinal y sin querer inmiscuirse en la política del país.

Agradecemos al doctor Reyes la decidida de agunas de sus obras y el sincero aplauso consignado en ella por nuestros estudios constitucionales. Y hemos de ilustrar a nuestros lectores sobre las opiniones del doctor Reyes, vistas con el cariño que por su acogida le debemos.

EN EL PROXIMO NUMERO

PUBLICAREMOS UN ESTU-

DIO DE NUESTRO DIREC-

TOR

“La tierra, el capital y el trabajo”

Preámbulo de un Decreto

LA SELECCION DE ALUMNOS

El por tantos títulos, ilustre ministro de Instrucción Pública, D. Marcelino Domingo, acaba de publicar en la «Gaceta» un Decreto sobre selección de alumnos, y de él copiamos el preámbulo siguiente:

Es deber imperativo de la democracia, que las escuelas, desde la maternal hasta la Universidad, estén abiertas a todos los estudiantes, en orden, no a posibilidades económicas, sino a su capacidad intelectual. No hay desigualdad más injusta que la desigualdad ante las instituciones de cultura del Estado; y esta desigualdad existe en el momento en que el inteligente, si es pobre, encuentra estas instituciones cerradas, y el no inteligente, si es rico, las halla accesibles y propicias. La democracia no queda definitivamente constituida sino en el momento en que el niño, venga de donde viniere, puede llegar sin obstáculo hasta los más altos grados de la jerarquía del saber, y de la jerarquía del saber a la jerarquía social, sin otros méritos que los de la voluntad para el trabajo y la limpieza de su entendimiento. Una democracia subsiste por las aristocracias del espíritu que ella misma forja, y la producción de estas aristocracias es imposible y por consiguiente imposible la democracia, si ella no impulsa, facilita y ampara la selección.

España constituía una excepción vergonzosa en el problema de la enseñanza. Cuando los estados continentales a tono con las responsabilidades de su tiempo, resuelto el problema de cantidad, elevaban el problema de enseñanza a uno de calidad y liquidado el de la enseñanza primaria concentraban en el de la secundaria y superior su atención, en España el problema era todavía de enseñanza primaria y de cantidad. La obra de la Monarquía puede valorarse en este hecho: el sesenta por ciento del analfabetismo y en Madrid, residencia de la Corte, en 1930 al iniciarse el curso escolar, cerca de veinte mil niños sin enseñanza, porque el Estado no poseía las Escuelas necesarias. La República está resolviendo sumariamente este problema de cantidad, dotando a España del número de escuelas que permita que no quede un niño en edad escolar sin la obligada y obligatoria instrucción. Sin poder instruir a todos, la selección no era equitativa, porque no podían ser seleccionados para la cultura superior los que no tenían medios de conseguir la enseñanza primaria. Instruidos todos, la selección es un derecho en el inteligente y un deber en el Estado, que cifra en la inteligencia la jerarquía. Este derecho y este deber destacan sobremanera en España. España a través de la Historia, que descubre los temperamentos morales, se ha significado más por la producción de grandes individualidades que por una estrecha sociabilidad. La gran riqueza no es el pueblo como disciplina colectiva, sino la personalidad humana. Procurar, pues, que esta personalidad humana exista en el horizonte que sea o en la clase social que quiera, no sólo no se fruste o se malogre o se desvíe o se anquilose y se pierda, sino que se perfíle, se cultive, se eleve, se logre en su plenitud, y en definitiva, se gane, es la obra pedagógica que se impone a un régimen que nace de las entrañas populares, en una hora de ilusión histórica y que viene no sólo a corregir un pasado de errores y descuidos, sino a señalar un futuro y a poner alas en el alma para llegar a él.

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 36

SORIA



PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Valentina Calonge García de Ropero

Terciaria Carmelita

Falleció en esta ciudad el día 14 de Agosto de 1930

(Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad)

D. E. P.

Sus afligidos: viudo, don José Ropero Soria; hijos, don Juan José; don Antonio (ausente); doña Felisa y don Valentín; madre, doña Bibiana García; hermana Matea, hermanos políticos; hijos políticos, nietos, tíos, sobrinos, primos y demás familia.

Al recordar a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida le ruegan la encomienden a Dios en sus oraciones.

Soria, Agosto, 1931.

El funeral de fin de año que tendrá lugar el día 14 de los corrientes, a las once de la mañana, en la Iglesia de San Juan de Rabanera, y todas las misas que se celebren ese mismo día en la precitada Iglesia y en la del Convento de Nuestra Señora del Carmen, desde las seis y media de la mañana se aplicarán por el eterno descanso del alma de la finada.

El Ilmo. y Rvmo. señor Obispo de esta Diócesis tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

De mi cartera

La República y la Enseñanza

Han sido publicados cuatro Decretos sobre enseñanza, por el Ministerio de Instrucción pública, que señalan una fecha histórica en la cultura popular.

Ya no quedará maestro que gane un sueldo menor de 3.000 pesetas. Los pueblos que plenamente justificada su falta de recursos económicos, carezcan de Escuela, será construida por el Estado. En todas las Escuelas Nacionales funcionará una biblioteca popular, cuyos libros podrán utilizar todos los habitantes del pueblo que lo deseen. Los niños de capacidad mental excelente, aunque carezcan de medios de fortuna, podrán estudiar una carrera, costeando los gastos el Estado.

Esta acertada orientación de la Enseñanza, que se establece desde el Ministerio de Instrucción pública, responde a los principios políticos y sociales de toda democracia, que confía a la educación de los ciudadanos sus más bellas aspiraciones de vida política y social.

Todo pueblo que pretenda cambiar su estructura moral y política, tiene que empezar por lo más sencillo, por lo más simple, crear la Escuela, darle un programa e inyectarle una orientación.

Dice muy bien Marcelino Domingo que, primeramente el programa de la enseñanza popular en España era de crear las Escuelas que faltan. Luego viene la cuestión de la calidad de estas Escuelas. Aprobado el Decreto para la creación de 27.000 Escuelas, dignificado el personal del Magisterio, retribuyendo su trabajo con un sueldo, que no es excesivo, sino inicial para mejorarlo en su día, viene después la obra de afinar la labor escolar, dando a la Escuela una orientación que responda a los ideales de la República.

La acertada orientación que sigue el Ministerio de Instruc-

ción Pública debe ser secundaria por el profesorado en todos sus grados, pues con la implantación de la Escuela única, que es dar paso a los más inteligentes, la labor de la enseñanza desde la Escuela primaria a la Universidad, será un todo armónico, seguirá un plan perfectamente articulado, que afectará a los alumnos y al personal de Enseñanza.

La legislación vigente sobre construcciones escolares, hasta hace dos días, protegía a los pueblos ricos que podían hacer mejores aportaciones al Estado, y ahora el Estado construirá las Escuelas en aquellos pueblos que carezcan de medios económicos. Con esto desaparecerán esos locales Escuelas mugrientas que se semejan a los establos.

Era necesario fomentar la creación de bibliotecas en la población rural. Hay que llevar los libros a las aldeas y distribuirlos por turno, entre las familias, para cultivar en las gentes el gusto por las lecturas amenas y afinar su sensibilidad.

La República hará porque todas las Escuelas dispongan de Biblioteca, para que puedan los maestros realizar en los pueblos una labor complementaria educativa, que eleve el nivel de cultura de los ciudadanos.

La Escuela única es el ideal de todas las democracias; hay que seleccionar a los más inteligentes. Es necesario formar minorías que respondan luego a las aspiraciones políticas en la gobernanza de los pueblos. El reciente Decreto sobre selección de los bien dotados, va ciertamente hacia la Escuela única, que llega a implantarse en su día, como feliz deseo de justicia social en pró de los desheredados de la fortuna.

Gerivato MANRIQUE

COLABORACION ESPECIAL

La educación estética del niño

Dos sentidos tiene el niño que han de ser educados con más cuidado que los demás, por ser las verdaderas ventanas donde se espande el espíritu en busca de la belleza. Estos son la vista y el oído. Ambos han de ser cultivados con interés sumo y con método especial. Hay que tener en cuenta que el hombre que tenga una educación bien orientada de estos dos sentidos, ha de ser, sin duda alguna un espíritu elevado un hombre superior incapaz de producir una acción nefanda.

¿Cómo educar estos dos sentidos? Haciendo que el niño, viendo la belleza del Arte en sus múltiples manifestaciones, llegue a comprenderle, y por ende, a agradecerle. Haciendo que el niño eche las melodías de la poesía y de la música. Pintura, escultura, arquitectura, naturaleza para la vista. Melodía y ritmo para el oído.

Mientras el hombre goze y sufra, ha de recibir la educación estética. Una de estas sentidos—balsamos mágicos, fontanas purificadoras que le harán espiritualizar el placer y dignificarse en el dolor, que es siempre benéfico cuando no agota u oprime demasiado.

Hacer al niño creer en el arte, amar la belleza, es tarea que para bien efectuarla se ha de ser a más de buen pedagogo, psicólogo inmejorable.

Má, quizás, que obra el educador, es obra del concededor de la «liquis» infantil, porque

imposible es que el niño sienta el arte, si no hay quien le haga adaptarle a su espíritu, para que después su espíritu pueda adaptarse al Arte.

El que un niño vea cuadros y más cuadros, que recite versos y más versos y que cante música y más música, no dejará de acreditarle como mero espectador inconsciente o intérprete insensible.

Pero, por el contrario, el niño que vea pinturas y las analice, que recite poesías comprendiendo de su sentido, que emita sonidos armónicos con pleno conocimiento musical, este niño llegará a poseer un espíritu exquisito y será, en una palabra, un artista de alma, que es decir un hombre de corazón.

Estas son, pues, las diferencias de una educación ineficaz y de una educación bien encaminada. Haced que el niño sea artista y amará. No educar su sensibilidad y se á víctima de sus apetitos.

Así como el oriental con los si bidos de su pifanc—Pan de la pagana mitología moderna fascina e hipnotiza a la serpiente, así el educador, por medio del arte, fascina al niño y le sublimiza, elevándole por encima de la pobre miseria humana, ya achacosa de tanto sobrevivir gravitando sobre las cabezas de los mortales.

El artista cree; cree en todo, lo que sabe crear. Y con esta conclusión, basta para que especialicemos nuestras escuelas con arte o a lo que sea artista de corazón y sepa, conociendo la psicología infantil, llevar las luminarias de la belleza a los principales sentidos del niño, cuyos son, vista y oído.

Federico TORRES

EL MITIN DEL DOMINGO

Del homenaje a Ferrer

MISCELANEA

Según estaba anunciado, el domingo último se celebró en nuestra ciudad el mitin de propaganda política organizado por «Alianza Republicana»...

EL SEÑOR LERROUX EN LA PROVINCIA

Con el fin de esperar al señor ministro de Estado y acompañantes, salieron al límite de la provincia, los directivos provinciales de «Alianza Republicana»...

Desde este pueblo siguieron los expedicionarios a su viaje a Burgo de Osma, deteniéndose en Riba de Escalote y Berlanga de Duero...

Desde el balcón central del Ayuntamiento, el señor Lerroux, saludó al vecindario y dedicó sentido recuerdo a la memoria de Ruiz Zorrilla...

A las tres de la tarde, los expedicionarios emprendieron el viaje a nuestra capital, siguiéndoles el coche de la policía que acompañaba al señor Lerroux...

LA PRENSA DE SORIA

Al conocerse la noticia de que don Alejandro Lerroux, proyectaba venir a nuestra capital, los periodistas sorianos pensaron ofrecer a dicho señor, como Presidente de la Asociación de la Prensa...

Al efecto, acordaron que en el inmediato pueblo de Carbonera, situado en la carretera de Burgo de Osma a Soria...

En una finca propiedad de don Francisco Lobera, se colocaron las mesas necesarias, haciendo su aparición a las cuatro de la tarde el coche en que viajaban don Alejandro Lerroux...

Hecha la presentación de los periodistas sorianos, el señor Lerroux y sus acompañantes bebieron unas copas de champagne...

EL MITIN

No nos es posible publicar, por su mucha extensión, los discursos de los oradores que tomaron parte en el mitin...

Impresiones de un oyente

Tarde propicia al mitin. La frialdad del ambiente no apetecía la siempre fresca umbra del pascu. Además, la expectación despertada por el viaje del señor Lerroux...

Los ayuistas a contemp ar, con fruición, el apadrinamiento de su idolo. Los republicanos de otros matices a oír al veterano de la República...

Tras una no muy larga espera, anunciada con cohetes de gran bomba, y con puntualidad casi taurina, hicieron su presentación en la meñeta del toril...

El señor Royo cumplió las incumbencias de la presentación, con sincañales saludos a todo el mundo, permitiéndose ascender a Ministro al Subsecretario de Comunicaciones...

Después el señor Ayuso presentó a los oradores el auditorio, constituido, a su juicio, por medianías (pequeños propietarios, agrícolas)...

Del señor Abad Conde, no diremos...

sino que pronunció un discurso encaminado exclusivamente, a preparar a los oyentes para escuchar al señor Ferrer...

Y llegamos al clou de la tarde al orador que había determinado nuestros pasos al circo taurino. Confesamos que es la primera vez que le hemos oído...

¿Y qué podremos decir de su discurso? Impecable en la forma, realizado por su arrigante presencia, pronunciado con la seguridad de no decir más de lo que se había propuesto...

En cuanto a las ideas vertidas, aplaudimos, sin reservas, muchas de ellas. Las referentes a la tolerancia mútua entre los componentes del actual Gobierno...

No le aplaudimos en su disimulado afán en aparecer como el único que puede pacificar España; en su velada amenaza de implantar un fascismo español; en su expresado propósito de aplazar el problema religioso...

Por cierto que, colocado el autor de estas líneas junto a un grupo de señoras «bien», pudo observar la complacencia con que oyeron hablar al orador de su referancia al Obispo de la Diócesis...

Numerosas representaciones de fuera de la provincia, vinieron a oír al señor Lerroux. De Zaragoza, de Logroño, de Calatayud especialmente...

Y en cuanto al señor Ayuso se ha visto su propósito de demostrar a la provincia su admisión en las huestes acaduilladas por don Alejandro...

Y a propósito de este último no podemos resistir al ceceo de referir a nuestros lectores un episodio que pone de relieve la poca suerte que le acompaña en esta temporada...

Venia la comitiva del señor Lerroux por Berlanga de Duero y a recibirle salió el Ayuntamiento en pleno...

Alzad el velo de las novicias y elevadlas a la categoría de madres, para civilizar la especie; penetrad en los registros de la propiedad y haced hogueras con sus papeles para que el fuego purifique la infame organización social...

El señor Lerroux, ante estas cosas no pudo menos que decir, volviéndose a los ayuistas: «Pues, vaya un ramillete de flores que me traen preparados»...

El señor Lerroux, ante estas cosas no pudo menos que decir, volviéndose a los ayuistas: «Pues, vaya un ramillete de flores que me traen preparados»...

El señor Lerroux, ante estas cosas no pudo menos que decir, volviéndose a los ayuistas: «Pues, vaya un ramillete de flores que me traen preparados»...

El señor Lerroux, ante estas cosas no pudo menos que decir, volviéndose a los ayuistas: «Pues, vaya un ramillete de flores que me traen preparados»...



Grupo de asistentes al banquete con que el P. R. S. de Soria obsequió a su correligionario Sr. Ferrer.

BANQUETE DE DESPEDIDA

Los amigos del joven Inspector de Primera Enseñanza, D. Salvador Ferrer, le ofrecieron el sábado por la noche una comida íntima para testimoniarle así, que cuenta con un número de verdaderos amigos en Soria.

Se hicieron en el transcurso de la cena muchos comentarios acerca de su traslado, manifestando todo el sentimiento que les producía separarse de tan buen camarada...

La conversación, que se deslizó en medio de una gran alegría, propia del elemento juvenil congregado en torno de Ferrer, fué un verdadero torneo de ingenio...

Todos los reunidos contribuyeron a dejar, seguramente, en la memoria de Ferrer, un grato recuerdo de ese grupo de excelentes amigos que le testimoniaron el sábado una vez más su cordial amistad.

Concurrieron al ágape los señores siguientes: don Emilio de la Portilla, don Ramón Monreal, don Filiberto Resino, don Facundo Zazuza, don Julio Ruiz Zorrilla, don Alejandro del Amo, don Germán Egido y don Manuel López.

Con unas palabras del señor de la Portilla, se puso fin al acto que resultó en alto grado simpático.

F. R. G.

CONTRASTES

Del artículo «Rebeldes» (Rebeldes), original del hoy ministro de Estado de la República don Alejandro Lerroux, son estos párrafos:

«El pueblo esclavo de la Iglesia: vive triste, ignorante, hambriento, resignado, cobarde, embrutecido por el dogma y encadenado por el temor al infierno. Hay que destruir la Iglesia.»

«Alzad el velo de las novicias y elevadlas a la categoría de madres, para civilizar la especie; penetrad en los registros de la propiedad y haced hogueras con sus papeles para que el fuego purifique la infame organización social...»

El ministro de Estado de la República, don Alejandro Lerroux, en el mitin del pasado domingo, dijo:

«Se nos acusa de perseguidores a la Iglesia; yo he tenido ocasión de departir hoy con un señor Obispo, el de esta diócesis, que me ha hecho el favor de acompañarme y de recibirme rindiendo al César lo que es del César.»

«El que tiene una tierra no tiene derecho a mantenerla improductiva; el Estado puede expropiarla en beneficio del pró común, pero lo que no puede hacer el Estado es expropiarla violentamente sin oír al interesado y sin consultar a todos los derechos.»

SASTRERIA JIMENEZ

A la vez que ofrezco a mi distinguida clientela el nuevo domicilio Plaza de Ramón B. Aceña n.º 12, le invito a conocer la nueva y variada colección de géneros, propios de verano recibidos últimamente...

Plaza de Ramón B. Aceña, 12, - Soria

No se detenga usted.

Vaya ahora mismo a la farmacia y adquiera un frasco de Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD

Es el regenerador que disipará su AGOTAMIENTO

Es el reconstituyente que le salvará. Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pida usted Jarabe Salud para evitar imitaciones

No se vende a granel.

BAR ARGENTINO

Exquisito cafe expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

El nuevo dueño del antiguo y acreditado BAR LA PARRA, situado en la calle de CANALEJAS, núm. 70, abre al público dicho establecimiento...

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

El gerente de la Federación Católica Agraria de Badajoz

Se reducen las cédulas personales

La «Gaceta» publica el decreto aprobado en el último Consejo estableciendo, en tanto se pueda llevar a cabo una justa y definitiva reforma del impuesto, la reducción de éste en todas sus clases...

Quedan rebajadas en la tarifa primera las clases quinta, sexta y séptima, en un 20 por 100; octava, novena y décima, en un 25; undécima, duodécima y decimotercera, en un 30; decimocuarta, en un 35; y decimoquinta y decimosexta, en un 40.

Queda anulada la disposición C) del artículo 226 del Estatuto provincial. La disposición D) de dicho artículo 226 queda anulada añadiendo: «Y el que se establece de 60.000; 15.000 y 20.000 o 18.000; 16.000 y 15.000, que representan las bases máximas de las tres tarifas.»

La edad de veinticinco años que fija la disposición L) del citado artículo 226 queda elevada a treinta años, y suprimido el impuesto de soltería para los viudos.

Los militares y sus asimilados habrán de pagar la cédula que les corresponda por el sueldo que disfruten al igual que los demás que perciben rentas de trabajo.

Los militares y sus asimilados habrán de pagar la cédula que les corresponda por el sueldo que disfruten al igual que los demás que perciben rentas de trabajo.

Los militares y sus asimilados habrán de pagar la cédula que les corresponda por el sueldo que disfruten al igual que los demás que perciben rentas de trabajo.

Los militares y sus asimilados habrán de pagar la cédula que les corresponda por el sueldo que disfruten al igual que los demás que perciben rentas de trabajo.

PENSIONISTAS

La tramitación rápida de vuestro aumento de pensión, si a él tenéis derecho, la proporciona la Agencia de

ESTEBAN MARTINEZ Plaza Mayor, 8, Soria

LA VOZ en YANGÜAS

Se encuentran en nuestra villa pasando la temporada la veraniga entre sus paisanos, nuestro apreciado amigo, don Pablo Gaspar Serrano, ex-Director general de Justicia y Cultos...

DONATIVO DEL SR. ARTIGAS

El activo diputado radical socialista por Soria, don Benito Artigas Arpón, sabedor de que el Ayuntamiento de esta villa, con la cooperación del vecindario, se propone construir nuevos edificios destinados a escuelas ha enviado un donativo al Ayuntamiento para que se destine a dicho fin...

Sabemos que para contribuir a la construcción de dichos edificios, diversos hijos de esta villa, residentes en Soria se proponen donar diversas cantidades.

Oportunamente daremos sus nombres en estas columnas. EL CORRESPONSAL

Casa Vicén Vila, Soria

CLAUSTRILLA núm. 5 (tienda) Venta de Discos, Fonógrafos-Maletas, Aparatos de Radio-Telefonía, Válvulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóviles...



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

NOTICIAS ULTIMA HORA

Suscripción a favor de la viuda e hijos de Ricardo Hernández

Suma anterior, 5 pesetas. Don Teófilo Sevilla, 5 pesetas; don Daniel Arnal Vera, 1; don Antonio A. Faro, 2; don Pío Alfonso, 2; don Luis Marqués, 0'50; don Julio de la Merced, 0'50; don Virgilio Rodrigo, 1; don Mariano Joven 5; J. A. G. 5. Suma y sigue, 27 pesetas.

Pérdida Se ruega a la persona que haya encontrado una pulsera, que se extravió el día 5 del actual en el trayecto de las Máquinas «Singer» a la ermita de La Soledad, se sirva devolverla en la Imprenta de este periódico, donde se gratificará.

De viaje Ayer marchó de nuestra ciudad para posesionarse de su cargo en León, don Salvador Ferrer, culto Inspector de primera enseñanza. Acudieron a la estación para despedirle, incontable número de amigos, los cuales hicieron fervientes votos porque tan querido camarada consiga los éxitos que su cultura y campechanía dan derecho a esperar.

Reumatismo, fracturas, heridas Todos naturales radioactivos de ARNEDILO (Logroño)

Maeatra premiada La Junta municipal de Enseñanza del pueblo de Trévego, en vista de la gran labor realizada durante el curso por la maestra doña Luisa Izquierdo, acordó conceder a dicha señora un expresivo voto de gracias. Enhorabuena

En Salduero Aunque el tiempo fué bastante desagradable se celebró el domingo por la noche en el importante pueblo de Salduero una aristocrática verbena.

Infinidad de preciosas señoritas del pueblo y de Vuesna, lucían los clásicos mantones de Manila dándole más realce a su hermosura.

En varias mesas vimos distinguidas señoras de la localidad despatchando dulces y licorea.

La concurrencia a la verbena fué enorme, pues de Soria contamos hasta 18 coches.

La orquestina Ballenilla amenizó la fiesta, siendo muy aplaudida.

En el intermedio fué rifado un precioso mantón de Manila correspondiendo al número 1.351 perteneciente al joven soriano León Brieva.

Felicidades a la Comisión organizadora por el éxito obtenido este año y por el buen gusto que tuvieron en adornar la kermes.

VENDO

La maquinaria siguiente:

Máquina cepilladora y regresadora; Dos aparatos de sierra de cinta, con su mesa de madera.

Un torno montado, con banco de madera y una barrenadora con su transmisión.

Precio sin competencia, admitiéndose proposiciones para la totalidad o por aparato suelto.

Para tratar: dirigirse a AUXIBIO GARCIA, Plaza Mayor 6, 2.º SORIA

S. A. G. E.—Con la valiosa y desinteresada cooperación de esta empresa y con la de varias casas distribuidoras de películas, se están preparando para fecha próxima dos funciones cinematográficas que se celebrarán en sus salones Teatro Principal y Palace-Cinema, a beneficio de los empleados de esta localidad.

Nos consta que preparan programas de gran importancia, dignos de nuestro público, y por eso esperamos que al corresponder éste a los esfuerzos que se imponen los organizadores, se obtenga un buen ingreso.

Con esto cumple la citada empresa S. A. G. E. la costumbre que tiene establecida en todos sus locales.

(NOTICIAS TRANSMITIDAS POR TELEFONO POR NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Madrid (6.º)

La lotería

En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números: Pr. miomayor 3.643, Madrid, Segundo, 27 mil 891, Burgos. Tercero, 13705, Madrid. Cuarto 11.741, Barcelona.

Otros números premiados: 20.780; 32.046; 19.250; 16.744; 4.339; 18.816; 20.303; 4.088; 24 mil 625 y 29.322.

Se vende

un carro seminuevo de 2 para 3 caballerías, con todos sus arreos para las trespalmeras.

Para tratar, con su dueño PABLO SERRANO YAGUE, en Ciria.

Consejo de ministros

A las doce de la mañana se reunieron los ministros de Hacienda para celebrar Consejo, el cual ha terminado a la una y cuarto de la tarde.

A la salida, los ministros no han hecho ninguna manifestación de interés, limitándose el señor Alcalá Z. a manifestar que habían celebrado una Conferencia, con el señor Jiménez Asúa, para ocuparse del proyecto constitucional y fijar el orden de los debates que nabrán de tener lugar en el parlamento.

El señor Domingo, ha leído la referencia oficiosa de lo tratado en el Consejo, figurando un Decreto de Comunicaciones restableciendo las conferencias telefónicas de Prensa, que en lo sucesivo se denominarán mensajes telegráficos; otro concediendo matrícula extraordinaria a los alumnos de tres Escuelas Industriales y otros decretos de diferentes departamentos ministeriales de pequeño interés.

Aprendiza

se necesita en la sastrería GIMENEZ

Plaza Ramón Benito Acuña 12.

La selección de alumnos

Ha manifestado el señor Domingo que de el decreto aprobado en el Consejo último sobre alumnos seleccionados, le interesa aclarar que la selección de alumnos para cursar estudios superiores afecta a los dos sexos.

Disturbios en Bilbao

BILBAO.—Declarada la huelga general de veinticuatro horas, como protesta contra los últimos sucesos ocurridos, un grupo de comunistas paseó varias calles en actitud hostil, y al llegar a la de Somera, trataron de hacer que se sumaran a ellos los ocupantes de la terraza de un bar, sito de en el número 20. Como se negaron, les hicieron varios disparos, a consecuencia de los cuales resultaron muerto uno de ellos y heridos otros cuatro.

La Policía detuvo a los comunistas Luis Arrábar, Daniel Ibáñez y varios más, que no quisieran sus nombres.

Preparación para ingreso en el

Liceo y Escuelas Normales AGUIRRE, 10, LOTERIAS

Una nota

El presidente leyó a los informadores la siguiente nota:

«Serán comprendidas en la reforma las tierras que excediendo de los límites de extensión fijados en la ponencia de la Comisión Asesora Jurídica pertenezcan a personas sociales de derecho público o procedan de señorías, y en defecto de éstos, los indebidamente no cultivados y los que vniereñ deoos sistemáticamente en arriendo. Las excepciones propuestas por la ponencia se aceptan, y el proyecto lo afectará ni a la propiedad comunal ni a las fincas cultivadas directamente o las que sostienen industrias agrícolas, ni las de pastos dedicadas a fines forestales o no susceptibles de cultivo permanente. Se convinieron con salvedad de criterio en algunos puntos todos los principales de la reforma, prevaleciendo la indemnización en toda clase, aunque diferenciada, según tengan o no transmisión directa señorial las propiedades. Quedó designada una Ponencia, que con el presidente forman los ministros de la Guerra y de Justicia, que redactará texto definitivo. Este se someterá seguidamente a las Cortes y sólo se darán por decretos los órganos de preparación y ejecución de la ley para asegurar la efectividad de ésta desde el día en que sea votada.»

Teja curva

clase superior, se vende en Santa María de Huerta

Fábrica de ANTONINO MONTON 12

Automoviles de alquiler

JOAQUIN JORGE

Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil. FERRIAL 10, TELEFONO 55. SORIA

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—250 POR 100 ANUAL

MPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

CARTAS DE CREDITO—CHEQUES—DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA—CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS—VALORES—DEPOSITOS—BOLSA—INFORMES COMERCIALES ETC.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales

Canalejas, 25 y 27. SORIA

7 nuevas novelas españolas

de gran éxito.

Entre purgatorio y gloria por E. Gutiérrez Camero. 5,50 ptas.

Nido real de gavilanes por S. González Anaya. 5,50 »

La dama del lebril blanco por Eladio Esparza. 5 »

A la deriva por el Caballero del Mar. 5 »

Mozas de Mayo por J. Aguilar Catena. 5,50 »

Un santito de dulce por Oliverio Mon. 5,50 »

El fin de una aventura por J. Carreño Vargas. 5,50 »

PIDALAS A PROVENZA, 216.—BARCELONA

y las recibirá en su casa, franco de portes, mediante reembolso.

LABRADORES!

Si queréis economizar dinero al hacer vuestras compras en hilo, sial para máquinas; vencejas para la mies, y todo lo concerniente para la siega con :—: saltar precios en :—: :

Casa JESUS DIEZ

CANALEJAS, 21.—SORIA

Alpargatas de goma, precio increíble

Artículos para Zapatos

Lema: venta máxima; utilidad mínima.

Calefacciones modernas

TERMUS

Centrales y por pisos

Trabajos garantizados.

Zacarías Lafuente e hijo

Aduana Vieja, 35.—SORIA

Enfermos del ESTÓMAGO
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS** (STOMALIX)
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
Venta: Principales farmacias del mundo.

¡Labrado.
Se acerca la época de gran peligro para vuestras Asegurádlas contra el riesgo de PEDRISCO.
«Compagnie D'Assurances Gen.
que a lo módico de sus tsrifas une grandes facilidades para el p. primas y pronto pago de los siniestros. Podemos presentar rel. . . .
Representante en SORIA y su provincia:
MARTIN GONZALO JODRA
Canalejas 37 y 39, - SORIA

¿Cual es el camión que nunca se hace viejo?
EL «CHEVROLET»
—¿Por qué?
—Por disponer en esta Agencia de un stock completo de piezas de recambio legítimas, cosa que no se encuentra en cualquier otra marca de camión o coche que usted vaya a comprar.
—Si desea adquirir alguna camioneta, consulte antes precios y facilidades de pago.
Siempre dispongo de chasis nuevos, así como de camionetas usadas de cuatro y seis cilindros, en perfectas condiciones, casi como nuevas y a precios increíbles.
CONSULTEN PRECIOS Y CONDICIONES
PEDRO HERGUETA
RUIZ ZORRILLA, 1 SORIA TELEFONO, 135

Clínica Médico-Quirúrgica
CALLE DE NUMANCIA, 41. — SORIA
RAYOS X
Medicina general | **Cirugía general**
Don Primo Martín Contreras | **Don Luis Santa María**
Médico de Covalada | Ex-Interno y médico agregado del HOSPITAL GENERAL DE MADRID
Consulta de 11 a 1 | Consulta de 11 a 1
LUNES Y JUEVES | TODOS LOS DIAS

Banco Español de Crédito
CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas
RESERVAS..... 53.465.595,31 —
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y.
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustri. mo señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Gamica; Administradores, Excelentí. o señor Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Arito, señor don Antonio Saéz, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilar.
OPERACIONES
Cuentas corrientes con interés.—Cuentas corrientes de crédito.—Cuentas corrientes en moneda extranjera.—Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.—Préstamos sobre valores.—Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Giros telegráficos.—Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.—Compra-venta de monedas extranjeras.—Ordenes de Bolsa.
CUENTAS CORRIENTES
A la vista 2 y medio por 100 de interés anual.—A ocho días vista, 3 por 100 anual
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO
A un mes 3 por 100 anual.—A tres meses 3 y medio por 100 anual.—A seis meses 4 por 100 anual.—A un año 4 y medio por 100 anual
CAJA DE AHORROS
4 POR 100 ANUAL
Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4 Palacio de los Condes de Gómara

¿Dónde encargar impresos? ...
Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los — hagan... Entonces vaya a la —
Imprenta de «La Voz de Soria»
Tip. LA VOZ. — Soria

GRAN ALMACEN
— DE —
Maderas, Vinos y Materiales de Construcción
EXPORTACION A PROVINCIAS
Se sirve a domicilio con camiones propios de a casa
Tejera, 32 :—: Teléfono, 41 :—: SORIA
DOMINGO MODREGO

DE CARA AL MAR

Las pantorrillas aristocráticas de la Playa de San Sebastián

«La competencia es el el fundamento del estímulo». Y no se crean ustedes amigos míos, que porque empiece así, con una sentencia, me voy a poner pesado y filosófico. Nada más lejos de mi intención. Yo soy un hombre que se hace cargo de las cosas. Me doy cuenta de que hace calor, y bien sé con esta sola pesadumbre tenemos sobrado castigo. Por el contrario, yo quisiera enviarles a ustedes en media docena de cuartillas la brisilla benemérita que estoy recibiendo mientras descongestiono el depósito de mi estilografía. Porque estoy aquí, en San Sebastián, ante el Cantábrico, en el oasis de esta playa de la Concha.

Lo que está ocurriendo aquí es muy agradable y muy digno de pasar a la autología del turismo. Esto es lo que les quiero contar. ¡Ojalá lo haga ligero, como estos «maillots» que tengo para recreo de mi vista!

Ustedes saben que San Sebastián viene sufriendo una crisis en su varaneo. Cada forastero que gana las playas francesas de Biarritz o San Juan de Luz, es un veraneante que pierde San Sebastián.

El forastero al decidir a pesar la frontera, buscaba algo más que una ventaja económica. Eso de las ventajas del cambio se ha demostrado que es una mentira turística. Lo que buscaba el forastero... era frialdad.

En la playa de San Sebastián amenazada por la pundibundez de unas damas sexagenarias, no se podía enseñar las piernas, no se podía permanecer sin albornoz; casi, casi no se podía uno bañar. Y es cosa vieja que el que deja Madrid y pellizca su cuenta corriente, cuando llega al Cantábrico quiere algo más que brisa. Por muy poco que sea quiere un poco de alegría y de pantorrillas tostadas. Es decir, cuanto más serio sea quiere más espectáculo. Es una ley implacable esta de las compensaciones. Con ser más bonita, San Sebastián iba perdiendo clientes. Y esto no podía continuar.

Ahora vivimos bajo el signo de la libre República. El alcalde de San Sebastián no ha tenido que doblegarse a la imposición de las damas catequistas y estropajosas que tenían su mejor influencia en el Palacio Real de Miramar.

Este año San Sebastián, ofrece su playa sin restricciones como cualquier ciudad europea. Y la gente lo ha comprendido así, viniendo aquí a vaciar su bolsillo.

Pero esto de la competencia es algo terrible. Cada denostiarra y cada amigo de San Sebastián es un entusiasta decidido; algo así como un alcaldillo honorario. Y los denostiarros están decididos a no dejarse dominar por la competencia.

El espectáculo de la playa de San Sebastián es, dentro de las medidas del decoro, algo excepcional. Una espontánea revista de centenares de «vedettes».

El «maillot» es breve y los «tostaderos» una colmena para recreo de los ojos.

Los «tostaderos» en las playas son las zonas donde los bañistas se abandonan sobre la arena para recibir valientemente al sol y ennegrecer su piel.

Establecida la competencia, la lucha es de vida o muerte. Yo creo que San Sebastián no se deja ganar la batalla. Hay aquí muchas piernas tostadas y de medición clásica. Y entre ellas, muchas pantorrillas aristocráticas de ex-duquesas, ex-condesas y ex marquesas, que abandonaron Madrid al ondear la bandera tricolor de la República y se quedaron aquí, convencidas de que los republica-

Las ansiedades de cada provincia

Soria pide la desaparición de los señoríos medievales que pesan sobre ella

Su diputado, el Sr. Artigas Arpón, así nos lo afirma

—Refiriéndome en primer término—dice el comisario de la República en el Canal del Lozoya y diputado a Cortes por Soria—al problema agrario, he de decirle que existen en mi provincia dos muy interesantes: el del minifundio, atomización de la propiedad, que ha de hallar su remedio en la parcelación, y el de los colonos, que requieren con justicia y razón se lleve a las Cortes la reivindicación de sus derechos. Los del ducado de Medinaceli acudieron constantemente a mí en demanda de apoyo a sus derechos. Pero el caso más típico de dominio de los viejos señoríos, es el del coto de Zayas de Báscones, cuyos colonos, unas veintitantas familias, durante trescientos años, de generación en generación, de padres a hijos, fueron roturándolo, metiéndolo en cultivo, plantando los viñedos, construyendo viviendas para ellos y resguardos para los ganados y hasta haciendo un camino vecinal que puso el coto en comunicación con los centros urbanos...

—Y entonces? —Entonces el vizconde de Eza se echó encima y desahució a esos colonos de este señorío. Este es un caso de justicia reivindicación que ha de incluirse en la reforma agraria, porque no sólo afecta a aquellas veintitantas familias, sino a la dignidad de toda la provincia.

—¿Cuál es la producción de los campesinos sorianos? —Se explotan muchas tierras en la producción indebida de cereales; de aquí que su rendimiento sea escaso. Se impone, pues, una nueva ordenación agraria, a fin de que los cultivos sean los adecuados.

—¿Y su principal riqueza? —Los pinares, tanto los resinables, que producen las colafinias, como los maderables. Buena parte de éstos pertenece a los pueblos y su explotación está sometida a un régimen colectivista, bajo la dirección y tutela del Estado. En unos montes se hace la corta por el procomún, repartiéndose después los beneficios, y en otros se asigna un número de árboles maderables a cada vecino que los corta y lleva luego a la serrería comunal.

—¿Y en los pinares resinables? —Están arrendados. —¿Cuál es la aspiración de Soria en este aspecto? —Que los montes de particulares, cuya propiedad es además de crigen muy dudosa, pasen a ser de los pueblos, y que tanto los pinares resinables como los maderables sean explotados por los pueblos mismos, aislada o mancomunadamente; pero siempre bajo la tutela del Estado.

—¿Y en cuanto al problema del riego? —Se construye el pantano llamado de la Cuerda del Pozo, de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, para recoger las aguas de dicho río, que nace en la provincia de Soria, en el Pico de Urbión. Con este agua apenas se proyecta regar nada en la provincia de Soria, y sin embargo, hay comarcas con espléndidas vegas que esperan las aguas para producir grandes cosechas. Una de aquellas

es la llamada de las Vicarías, que abarca varios pueblos, y entre todos ellos una extensión de 15 000 hectáreas cultivadas, que frecuentemente exuberante aspecto en mayo y que al mes siguiente como no haya llovido sucumbe, agostada, la vegetación. En esa comarca es deber de humanidad que haya riegos, cualesquiera que sean las dificultades técnicas que existan y siempre que el aspecto financiero no sea un categórico voto en contra. Seguramente hay posibilidad de regar, bien tomando el agua de la cuenca del Duero, o bien de la del Ebro, a la que pertenecen ya esos pueblos de la provincia soriana. Otra comarca es la llamada del Campillo, que también espera el agua para rendir sus frutos ubérrimos. Este es otro problema que Soria tiene sin resolver.

—¿Y en la minería? —Abundan en mi provincia las minas, y las de mayor importancia son las de hierro, que existen en las estribaciones del Moncayo. Pero la codicia sometió a pleito estos ricos yacimientos, lo que determinó la suspensión de los trabajos y que se vean hoy la estación y el ferrocarril minero abandonados y en plena ruina, allí donde debía haber grandes empresas extractivas. A esta situación habrá de poner término la República, alumbrando esas riquezas de una zona donde existen pueblos tan importantes como Ovega y Agreda.

Dentro también del orden económico—si me decidiendo el señor Artigas Arpón—Soria debe un favor a la dictadura; por la provincia pasa, cruzándola, el ferrocarril Santander Mediterráneo, y precisamente dentro de la provincia se observa la maravilla de una línea férrea que marcha, serpenteando, por una espléndida llanura y como huyendo de los centros vitales.

—¿Y esto, por qué? —Porque de esta manera se aumentaban los kilómetros de construcción, que es en lo que estribaba el negocio, y hecho éste, que tenía tantos y tan altísimos valederos como don Alfonso de Borbón, quedó el ferrocarril al servicio de los escasos y casi nulos viajeros y de las escasas y casi nulas mercancías; feroz el que se desliza sobre esos raíles, que parecen de oro, según lo que costaron. En cambio el ferrocarril que pondría en actividad todas las riquezas latentes de la provincia y que uniría a Soria con toda España, el Torralba-Castejón, estaba abandonado, y si bien se inició su construcción bajo la dictadura, se llevaban las obras tan lentamente y con arreglo a los presupuestos tan equitativos, que se necesi-

tan toda la virtualidad del propio ferrocarril y el interés que ha de tener el ministerio de Fomento respecto a las obras útiles, para que se lleve a término, sacándolo del ritmo pesado de paso de carreta con que la construcción se hace.

—¿Existe en Soria problema social y obrero? —El problema social no revisió nunca en Soria caracteres de gravedad, por el caso de desarrollo de la industria. Hubo siempre, desde luego, organización obrera.

—¿No fundó usted la Federación? —Sí; pero sólo al efecto de los intereses de clase y dentro de los posibles términos de concordia. Por ello rara vez llegó a exacerbarse la lucha. Allí han llegado recientemente las orientaciones de la Confederación Nacional del Trabajo. Algunos sindicalistas, desterrados en Soria, pugnaron por llevar a los obreros a las normas de su partido; pero esto no se inició hasta las obras del Pantano de la Cuerda del Pozo, del término de La Muedra, perteneciente a la Mancomunidad Hidrográfica del Duero. Sobre los elementos obreros de esta zona actuaron ya los sindicalistas, llevándolos a una actitud violenta, y como salpicaduras de esta huelga se fué infiltrando el sindicalismo en el obrerismo soriano de la Federación que yo fundara. Por esta causa los conflictos adquieren hoy vivacidad, aunque no hasta el punto de revesir caracteres graves por el marasmo industrial en que vive la provincia.

—En el aspecto regional, ¿cuáles son las ansiedades de Soria? —Mi provincia se considera como perteneciente al núcleo de la nacionalidad y ha aceptado todos los sacrificios que se le impusieron para esa exaltación. En alguna ocasión brotaron organismos que pretendían abanderar una protesta contra el trato desigual que se venía dispensando a las distintas regiones españolas; pero esos organismos, tras una vida lánguida, acabaron por desaparecer.

Soria—exclama el Sr. Artigas—es España. Perteneció a la matriz que dió a luz pueblos de América no regateó nunca su concurso para cuanto haya podido contribuir al engrandecimiento y a las glorias de la nación. Ninguna provincia superará a Soria en el cumplimiento de sus deberes con el Estado. Paga religiosamente todas sus contribuciones, y en cambio, no intentó nunca crear dificultades a los poderes públicos, ni siquiera en defensa de la percepción de aquellos beneficios que le corresponden dentro del ré-

gimen de justicia distributiva. A esto, ciertamente, y triste es decirlo, se debe su anterior abandono, que espera y confía ha de cesar con la República.

—¿Hablamos un poco desde el punto de vista político? Estuvo Soria juzgada por un caciquismo brutal, que tenía como cimbel al vizconde de Eza. La consistencia de ese caciquismo era tal, que ha bastado el exilio voluntario del vizconde, que por cierto se parece mucho a una huida, para que Soria se manifeste por la República, y además, por la República radical socialista. El liberalismo de Soria es histórico. En las Cortes de Cádiz intervino con brava representación García Herreros, el que luego compartió los deberes del gobierno. Intervino en todas las discusiones con amplio espíritu liberal, y ha quedado en los anales políticos de aquella época la solemne declaración que hiciera en defensa de los postulados de honda reforma social y política, inspirados en la justicia y la libertad, de que él no podría volver a Soria, donde la libertad tuvo su cuna más excelsa en Numancia a siete kilómetros de la capital, si aquella no resplandecía en los acuerdos que adoptaran las Cortes constituyentes. En torno a la línea iniciada en la política soriana por García Herreros ha venido cuajándose el espíritu liberal y republicano de la provincia de Soria, espíritu que ahora ha aflorado en la representación parlamentaria enviada a las Cortes. Y yo no podría ostentar mayor timbre de gloria que poder señalar un hito, por modesto que sea, de ese lugar geométrico que tiene su punto de partida en García Herreros.

En resumen: Soria necesita ante todo acabar con los señoríos medievales que pesan sobre ella y poner en plan de regadío campos que hoy se mueren de sed.

Miguel ESPAÑA
De «El Liberal», de Madrid.

Continuación de las obras de construcción de nuevos ferrocarriles

El ministerio de Fomento facilitará el siguiente nota:

«Como es sabido, el Gobierno de la República acordó hace algún tiempo la suscripción de las obras de construcción de determinados ferrocarriles que pertenecen al plan llamado de urgencia, a fin de obtener una determinada economía reclamada por las necesidades del país.

Conseguida la finalidad de obtener esta economía, no podía perderse de vista los inconvenientes que acarrearía la suspensión de obras, por establecer en el guisa de ellas soluciones de continuidad que habían inútiles las secciones que se construyeron dejando incompleto el principal objetivo de unir los más importantes centros de producción y consumo; por otra parte, las circunstancias actuales aconsejaban la continuación de estas obras como medio de resolver, en parte, el problema del paro obrero.

To las estas consideraciones han inducido al Gobierno a meditar sobre la cuestión, y en el Consejo de ministros celebrado ayer ha sido aprobada una fórmula propuesta por este ministerio, en virtud de la cual se continuarán todas las obras de nuevos ferrocarriles actualmente en ejecución, con créditos suficientes consignados hasta 31 de diciembre del presente año, y verificándose con ritmo análogo a lo que había establecido a fines del pasado año y principios del presente.»

Ni una palabra más

Han comenzado los de «trabajo» en su número del domingo el camino peligroso que supone la frase que se emplea en ese juego deportivo de fútbol de abandonar el cuero para ir por el hombre.

Yo, ante semejante proceder, abandono el campo. Abandono el campo después de dejar pacientemente la huella de una corrección a la que se responde con el título de «sociólogo de enciclopedia».

Desde luego, ante esa redacción que me gasta el tiempo, según ella en una polémica conmigo, tengo que reconocer que un hombre como yo, que desde los doce años que abandoné la primera aula—única que pisó, de la Escuela de España, allá por las Puertas de Pro—ha tenido que formarse a base de libros, porque hasta el descubrimiento que me hacen los de «trabajo» de la formación intelectual espontánea, no conocía yo y creo que nadie que se pueda discutir sin base.

Los representantes de la masa encéfalica—creo que un poco vegetariana—nos exponen cómo se puede fabricar miel sin flor, es decir, cómo se puede fundamentar una cosa doctrinal sin doctrina. ¡Allá ellos!

Ante la doctrina de la espontaneidad, es como se pueden explicar muchas cosas. Ante la doctrina de sin doctrina, sentar doctrina, es como se puede andar cuenta de cómo algunos anarco-sindicalistas pueden seguirlo siendo, habiendo perdido el concepto de proletarios para tornarse en patronos o capitalistas siguiendo en el embaucamiento de las masas.

Ante la peregrina teoría de combatir por demostrar que leo, saltándose del tintero, y mostrando un desdén por quien puede en todo momento demostrar que es mucho más trabajador que ellos, con realidades y no con palabras, con más bagaje de persecuciones que ellos con hechos, y no con supuestas o figuradas persecuciones, no queda otro recurso que decir la última palabra.

Mi última palabra, es que no deseo ser escabel para que «trabajo» pueda demostrar la espontaneidad de sus conocimientos a costa de mi enciclopédica formación.

Como consecuencia del «tiempo malgastado», en otra Sección de «trabajo» muy espontáneamente redactada, pero con grandes faltas de elegancia en el decir y construir, se habla de quienes, llamándose socialistas, pertenecen al partido Republicano Radical Socialista.

En efecto conozco yo quién fue Secretario de la Agrupación Socialista de Soria antes del año 21. Quien se quedó solo en el grupo, antes de salir, como consecuencia de los favores y pequeñas caricias del caciquismo, desterrado por más de cuatro años de la capital.

Sé, como consecuencia de estas cosas, que al tornar cumplido su destierro, se encontró nuevamente en la soledad, y sé también cómo en cuantas ocasiones tuvo, dijo y demostró su procedencia.

Era necesario, porque también era peligroso, actuar y, encontrando dentro del Ideario del P. R. R. S. cauce a sus sentimientos, entró en esa fracción política antes del 14 de abril. En efecto, antes del triunfo electoral del 12 de abril, no existía en Soria, Agrupación Socialista.

Ya lo sabe Piñón de Ataque; no es tonto, pero lo parece.

Y suponiendo que no acaquen a textos enciclopédicos estos conocimientos que son de mi propia vida, quédense los vegetarianos encéfalicos espontáneos con sus ideas y sus procedimientos.

Por mi parte, ni una palabra más. Ni un segundo de tiempo en enterarme de sus escritos, nacidos por el procedimiento de la generación espontánea.

Mariano CABRUJA



—La señora: No me abandone usted, bañero, no se vaya usted de mi lado.

—El bañero: Que señora más amable, mi mujer no me dice otro tanto.

FÉLIX CENTENO